



SELLO OCTAVO, DIEZ MARAVEDIS,
AÑO DE NUESTROS SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y DOS.

En fero demon A reacep a con
En s^o m^o de m^o de m^o
En s^o m^o de m^o de m^o de m^o
En s^o m^o de m^o de m^o de m^o de m^o
En s^o m^o de m^o de m^o de m^o de m^o de m^o
En s^o m^o de m^o de m^o de m^o de m^o de m^o de m^o

En fero demon A reacep a con
En s^o m^o de m^o de m^o de m^o

Don J. H. Por la gracia de Dios rei de castilla de leon
de aragon de los dos sicilias de armenia de portugal de ceuta
de granada de toledo de valencia de galizia de mallorca de
sevilla de cerdeña de cordova de corcega de murcia de saen de
los algarves de al xerix de siberia de las yslas de cerdeña
de las andaluzias orientales occidentales y de las yslas de
de lmar oceano azoridugue de armenia Duque de borgoña de
brabant. conde de asburg. de flandes y de tiro
señor de boscaya y de molina &c. adm. perpetuo de la orden
y cavalleria de santiago por autor. de d. god. r. lica = En hacer bien
y m. a los don gines de gadea vecinos de la villa de caravaca a catu
de bueha su ciencia y habilidad y los señ. que avey hecho
amigala y ha ha de ser pero que asi mi voluntad. e que
agora y de aqui adelante sepa que de la dha villa en lugar
y por d. alerum. de diego de xaya me garte di. p. n. d. y m. l. y.
que fue de la dha villa y renunciaron de dona luiza
donna bueha muger como se ba en el dha en el mapa y
es que el dho d. capitán andrés donna de xaya por el dho
y con sus ynos como con su porción y m. l. y. que la dha
renunciacion q. nom. hiam. La dha d. luiza en esta dha villa
a veinte de julio pasado de este p. n. y que en una de ante
d. l. m. en su. En el m. con. d. de la dha d. luiza y de su
cion = y por el dho d. capitán andrés donna de xaya
caut. en su d. de la dha y de su b. en el dha d. luiza y de su

